I.- Datos Generales

Código	Título
EC0439	Facilitación de procesos de desarrollo participativo comunitario para la seguridad alimentaria

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan facilitando procesos de desarrollo participativo comunitario para la seguridad alimentaria.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere, por disposición legal, la posesión de un título profesional; por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Este EC contempla las funciones elementales que una persona debe desempeñar con respecto a la facilitación de procesos de desarrollo participativo comunitario para la seguridad alimentaria, que incluye la facilitación de la elaboración del plan comunitario, su implementación y su evaluación.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
Sector Rural (Agropecuario, pesquero, forestal, ambiental y de alimentación).

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
24 de abril de 2014	12 de junio de 2014
Periodo de revisión/actualización del EC:	**Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia en este EC:**
4 años	5 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
No hay referente en el SINCO

Ocupaciones asociadas
No hay referente en el SINCO

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC
Facilitador de procesos de desarrollo en Seguridad Alimentaria

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos

Subsector:
541 Servicios profesionales, científicos y técnicos

Rama:
5416 Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica

Subrama:
54169 Otros servicios de consultoría científica y técnica

Clase:
541690 Otros servicios de consultoría científica y técnica CAN., EE.UU.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Unidad Técnica Nacional/FAO (UTN/FAO)
- Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural)
- Agencias de Desarrollo Rural/Proyecto Estratégico de Seguridad alimentaria (ADR/PESA)

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	Se requiere que la evaluación se realice en un taller con participantes miembros de una comunidad.
Apoyos/Requerimientos:	Patrón alimentario de la comunidad participante/la caracterización de las Unidades de Producción Familiar de la comunidad

Duración estimada de la evaluación

- 1 hora en gabinete y 3 horas en campo, totalizando 4 horas

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Facilitación de procesos de desarrollo participativo comunitario para la seguridad alimentaria

Elemento 1 de 3

Facilitar la elaboración del plan comunitario para la seguridad alimentaria

Elemento 2 de 3

Facilitar la implementación del plan comunitario para la seguridad alimentaria

Elemento 3 de 3

Facilitar la evaluación de logros y resultados de las acciones implementadas del plan comunitario para la seguridad alimentaria

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E1429	Facilitar la elaboración del plan comunitario para la seguridad alimentaria

CRITERIOS DE EVALUACION

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza el encuadre del taller:

- A inicio de la sesión,
- Presentándose ante el grupo,
- Presentando los objetivos y alcances del taller,
- Invitando a los participantes a presentarse, y
- Especificando el método de trabajo a seguir.

2. Sensibiliza a los participantes:

- Presentando la información del patrón alimentario de la comunidad/la caracterización de las Unidades de Producción Familiar de la comunidad,
- Preguntando a los participantes su opinión sobre de la información presentada, y
- Retroalimentando a los participantes en función de las respuestas obtenidas.

3. Facilita la identificación de la problemática en la comunidad:

- Aplicando técnicas que promuevan la participación de los asistentes de acuerdo al contexto de cada comunidad,
- Cuestionando a los participantes sobre su problemática en sus sistemas de producción,
- Cuestionando a los participantes sobre su problemática relacionada con la disponibilidad y uso de agua,
- Cuestionando a los participantes sobre su problemática relacionada con la disponibilidad y uso de la tierra,
- Cuestionando a los participantes sobre su problemática relacionada con la situación nutricional,
- Cuestionando a los participantes sobre su problemática relacionada con el acceso y uso de mecanismos de financiamiento,
- Cuestionando sobre las causas y efectos de cada problema identificado, y
- Calculando con los participantes la población involucrada en cada problema identificado.

4. Facilita la identificación de potenciales y oportunidades en la comunidad:

- Mencionando algunos hallazgos que se han identificado previo al taller de diagnóstico, y
- Preguntando a los participantes por qué se considera una potencialidad/oportunidad.

5. Facilita la Jerarquización de la problemática en la comunidad:

- Utilizando herramientas participativas con criterios definidos para la jerarquización de problemas, y
- Presentando el listado final de problemas jerarquizados por orden de importancia.

6. Facilita la identificación de alternativas de solución con la comunidad:

- Contextualizando al grupo respecto a la problemática identificada,
- Preguntando a los participantes sobre las posibles soluciones que pueden implementarse que den respuesta a las problemática / potencial identificado, y
- Anotando cada solución identificada en la problemática correspondiente.

7. Facilita la calificación de la viabilidad de las soluciones identificadas:

- Cuestionando a los participantes sobre su disponibilidad de recursos para la implementación de las soluciones identificadas,
- Cuestionando a los participantes sobre su disposición real para participar en la implementación de las soluciones identificadas, y
- Solicitando a los participantes que identifiquen los requerimientos necesarios para implementar las soluciones identificadas.

8. Facilita la validación del plan comunitario para la seguridad alimentaria:

- Exponiéndolo en plenaria a los participantes del proceso e interesados de la comunidad,
- Presentando las acciones a implementar y justificando cada una de ellas,
- Solicitando la validación a los participantes a través de su voto, y
- Levantando un acta de validación del plan comunitario.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes
PRODUCTOS

1. El diagnóstico comunitario de seguridad alimentaria elaborado:

- Incluye la fecha de realización, nombre de la comunidad, número de habitantes y ubicación geográfica,
- Especifica la metodología para el levantamiento de la información utilizada,
- Incluye las fuentes de información consultadas,
- Incluye la caracterización de las Unidades de Producción Familiar,
- Incluye la problemática identificada,
- Incluye las oportunidades/potenciales identificados, e
- Incluye listas de asistencia, memoria fotográfica y minuta de acuerdos del taller como anexo de evidencias del proceso de diagnóstico.

2. La guía de facilitación diseñada:

- Contiene el objetivo de la sesión de diagnóstico/plan comunitario,
- Incluye el nombre del facilitador,
- Indica las actividades a desarrollar,
- Especifica el tiempo destinado a cada actividad, e
- Incluye los materiales a utilizar para cada actividad.

3. La caracterización de las Unidades de Producción Familiar de la comunidad elaborada:

- Incluye las principales actividades productivas que realizan las Unidades de Producción Familiar para su sostén,
- Incluye el porcentaje de las Unidades de Producción Familiar por actividad productiva principal,
- Menciona la temporalidad de las principales actividades productivas,
- Menciona el destino de la producción/actividad productiva,
- Especifica el volumen de producción de cada actividad productiva,

- Especifica el tiempo que destinan los integrantes de la familia a cada actividad productiva,
- Incluye la disponibilidad y uso de agua al que tiene acceso, e
- Incluye la disponibilidad y uso de la tierra a la que tiene acceso.

4. La problemática de la comunidad identificada:

- Describe las causas de cada problema identificado,
- Especifica los efectos de cada problema identificado,
- Estima la población involucrada en cada problema, y
- Está jerarquizada de acuerdo a su orden de atención.

5. Las oportunidades/potenciales de la comunidad identificadas:

- Incluyen las potencialidades que presenta la comunidad que pueden ser aprovechadas para mejorar la seguridad alimentaria, e
- Incluyen las oportunidades que presenta el entorno que pueden ser aprovechadas para mejorar la seguridad alimentaria.

6. Las alternativas de solución propuestas:

- Están relacionadas con la problemática/con la oportunidad/potencial identificadas.

7. El plan comunitario para la seguridad alimentaria elaborado:

- Contiene el objetivo general relacionado con la seguridad alimentaria,
- Contiene objetivos específicos relacionados con el objetivo general, y
- Contiene las acciones a implementar relacionadas con los objetivos específicos.

8. Las acciones/proyectos/actividades a implementar descritas:

- Están sustentadas en el diagnostico comunitario,
- Están justificadas con base a su viabilidad técnica, económica, social y ambiental,
- Especifican los tiempos/periodos para su ejecución,
- Contienen el número de participantes/grupo de trabajo,
- Establecen las responsabilidades de los actores involucrados, y
- Especifican el área de intervención a la que pertenece.

GLOSARIO

1. Actividades productivas:	Toda aquella actividad que genera un beneficio monetario y/o alimenticio para las unidades de producción familiar.
2. Área de intervención:	Se refiere a las áreas temáticas de atención: ambientales, alimenticias, económicas, sociales, productivas, demográficas
3. Oportunidades:	Recursos o medios disponibles en la comunidad que se pueden aprovechar para las acciones relacionadas con la seguridad alimentaria.
4. Seguridad alimentaria:	Se refiere a cuando la persona tiene en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E1430	Facilitar la implementación del plan comunitario para la seguridad alimentaria

CRITERIOS DE EVALUACION

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. Las fichas de acciones/proyectos/actividades del plan comunitario elaboradas:

- Incluyen el nombre de la acción/proyecto/actividad a implementar,
- Especifican los objetivos de cada acción/proyecto/actividad a implementar relacionados con la problemática identificada,
- Incluyen las metas de acuerdo a los objetivos planteados,
- Incluyen la justificación/sustento para cada acción/proyecto/actividad a implementar,
- Describe a los Involucrados en cada acción/proyecto/actividad a implementar, e
- Incluye la descripción técnica/metodológica de cada acción/proyecto/actividad a implementar.

2. El expediente para cada acción/proyecto/actividad del plan comunitario integrado:

- Está de acuerdo a los requisitos solicitados según la institución, e
- Incluye evidencias de la integración del grupo de trabajo.

3. El informe de la puesta en marcha de las acciones/proyectos/actividades del plan comunitario elaborado:

- Especifica los datos generales de los grupos de trabajo con los que se arrancó la acción/proyecto/actividad,
- Especifica la fecha de la puesta en marcha,
- Incluye el informe de la capacitación para su puesta en marcha,
- Incluye la guía de facilitación del taller de puesta en marcha,
- Especifica la problemática/situaciones presentadas durante la puesta en marcha,
- Incluye acuerdos para el seguimiento de las acciones/proyectos/actividades, e
- Incluye evidencias de la puesta en marcha: fotografías, minutas, listas de asistencia.

4. La ficha de seguimiento de las acciones/proyectos/actividades requisitada:

- Especifica el tipo de acción/proyecto/actividad implementada,
- Especifica las fechas de inicio de cada acción/proyecto/actividad, implementada,
- Especifica el porcentaje de avance de cada acción/proyecto/actividad implementada,
- Indica las contingencias presentadas y que atención se le dio, y
- Especifica el estatus de cada acción/proyecto/actividad implementada.

GLOSARIO

1. Datos generales	Se refiere a los datos de nombre del grupo, nombre de integrantes, ubicación geográfica y nombre del proyecto.
2. Estatus:	Se refiere a las etapas del proyecto: puesta en marcha, seguimiento y cierre.

Referencia	Código	Título
3 de 3	E1431	Facilitar la evaluación de logros y resultados de las acciones implementadas del plan comunitario para la seguridad alimentaria

CRITERIOS DE EVALUACION

La persona es competente cuando realiza los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Conduce la sesión de evaluación de logros y resultados de metas propuestas con los grupos de trabajo:

- Mencionando el estado inicial de los grupos de trabajo antes de la implementación de la acción/proyecto/actividad,
- Haciendo un recuento de las acciones realizadas durante la implementación y seguimiento de la acción/proyecto/actividad,
- Contrastando lo programado con lo realizado,
- Preguntando a los participantes sobre sus aprendizajes adquiridos,
- Preguntando a los participantes de qué manera contribuyó la acción/proyecto/actividad en su seguridad alimentaria, y
- Preguntando a los participantes las áreas de mejora en la acción/proyecto/actividad implementada y cómo se puede realizar.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El reporte de la evaluación elaborado:

- Incluye lista de asistencia y memoria fotográfica del taller de evaluación,
- Incluye los datos generales del grupo de trabajo/comunidad/unidad de producción familiar con el que se realizó la evaluación,
- Incluye los criterios que se consideraron para la evaluación,
- Especifica las metas logradas,
- Especifica los aprendizajes logrados por el grupo de trabajo/comunidad/unidad de producción familiar,
- Incluye la opinión de los participantes sobre la manera en que contribuyó la acción/proyecto/actividad en su seguridad alimentaria,
- Incluye las áreas de mejora detectadas por el grupo de trabajo/comunidad/unidad de producción familiar,
- Incluye la opinión del facilitador acerca de los logros y resultados de la acción/proyecto/actividad implementada, e
- Incluye el estatus de la acción/proyecto/actividad implementada.